



En la reunión mantenida hoy con los representantes del sector

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación analiza la situación del mercado del vino

- Se ha coincidido en la excepcionalidad de la campaña recién concluida por efecto de la COVID-19 y los aranceles de EE. UU.
- Se ha hecho balance de la aplicación de las medidas excepcionales adoptadas por valor de 91,5 millones de euros
- Se han estimado unas disponibilidades de vino para la campaña 2020/2021 de 72,1 millones de hectolitros, que posibilitaría el incremento de las prestaciones vínicas

16 de septiembre de 2020. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha presidido esta mañana una reunión convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y mantenida por videoconferencia con representantes del sector vitivinícola español.

En el trascurso de la misma se ha hecho balance de la campaña 2019/2020, cuyo desarrollo ha dependido de factores externos en los que destacan tanto los aranceles impuestos por EE. UU. debido al caso Airbus como las dificultades de demanda, con el cierre del canal HORECA y la supresión de fiestas populares como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. Factores que seguirán incidiendo en la próxima campaña.

Con estos condicionantes, las salidas totales de vino de las bodegas en la campaña 2019/2020 han sido un 5 % inferiores a las de la campaña anterior. Las existencias de fin de campaña se sitúan en 34,6 millones de hl, un 6,7 % por debajo de los 37,1 de la campaña anterior y un 6,8 % superior a la media de las últimas cinco campañas.

Nota de prensa





Estos datos de existencias, añadidos a las estimaciones de producción que para la campaña próxima da el sector, determinan unas disponibilidades de vino para 2020/2021 de 72,1 millones de hectolitros, un 2,3 % más que la media de las últimas cinco temporadas.

Con unas disponibilidades superiores a la media, el Real Decreto 557/2020 habilita la posibilidad de incrementar desde el 10 al 15% el volumen de alcohol obligatorio que deben contener los subproductos del vino. Esta decisión será adoptada, en su caso, en los próximos días por el MAPA tras valorar las sensibilidades del sector, al que se ha solicitado la remisión de una propuesta.

Esta medida, en caso de adoptarse finalmente, vendría a unirse a otras ya puestas en marcha por el Ministerio con objeto de maximizar las posibilidades que ofrece la legislación vigente para equilibrar oferta y demanda en la actual situación de mercado. Disposiciones como la limitación de rendimientos en parcelas de uva de vinificación y las de carácter extraordinario aprobadas para paliar los efectos de la COVID-19.

Un balance de estas medidas extraordinarias, que han movilizado 91,5 M€ en tres meses, se ha presentado también por el Ministerio en el transcurso de la reunión, en la que asimismo se ha facilitado al sector la última información disponible sobre el Brexit y se han hecho aclaraciones en relación al funcionamiento de la ley de la cadena.

La reunión se ha cerrado transmitiendo a los asistentes la disposición del Ministerio a escuchar todas las propuestas que quieran hacerse en relación a la totalidad de los mecanismos existentes a disposición del sector vitivinícola, entre ellos el programa específico de apoyo al sector del vino (PASVE).